



Publicidad

8+1



OEM enLinea ANÚNCIESE AQUÍ

MÁS DE 7 MILLONES DE VISITANTES ÚNICOS AL MES

• Quiénes somos • Contáctanos Nuestros periódicos Búsqueda de Google Web www.oem.com.mx EN VIVO

- Comarca**
- Gómez y Lerdo
- Policia
- México
- Migración
- Internacional
- Finanzas
- Opinión
- Salud
- ESTO
- Deporte Local
- Espectáculos
- Cinematografía
- Comunidad y Cultura
- Turismo
- Ciencia y Tecnología
- Entrevistas con Mario Vázquez Raña

Comarca

Avanza el proyecto legislativo del aborto en el Congreso Estatal

Noticias de El Sol de la Laguna
17 de febrero de 2014

Torreón, Coahuila.- Ante el creciente número de madres jóvenes embarazadas se detona la problemática social y médica de la práctica de abortos clandestinos, los que en su gran mayoría se realizan sin las condiciones mínimas de higiene y sanidad por lo que la paciente pone en peligro su vida, y aunado a esto se encuentran las voces en contra y a favor de legalizar esta práctica quirúrgica, ante la complejidad de esta problemática el proyecto de ley se ha abierto a todas las voces de la sociedad que conocen de este tema para valorar todas las posiciones y que este plan legislativo avance atendiendo a todos los sectores de la población, destacó en entrevista la diputada local por el Distrito VIII, María del Rosario Bustos Huitrón.

"En estos momentos estamos trabajando en los proyectos de leyes necesarios para nuestro estado, donde sobresale el del aborto, ante la necesidad de que se siguen efectuando de manera clandestina este tipo de operaciones y que representan un riesgo para la madre y dentro de todo la pérdida de una vida en gestación", dijo a este respecto.

Ofreció algo de información sobre este tipo de cirugías no realizadas con la higiene y esterilización necesaria en el equipo que se utiliza, "Una madre que no es atendida con las debidas medidas marcadas por los parámetros médicos puede morir en 24 horas después del evento debido a una infección", señaló Bustos Huitrón.

Al ser cuestionada sobre la cantidad de madres que fallecen por esta causa mencionó que no se tienen estadísticas certeras sobre este número al realizarse fuera de lo establecido, pero lo que sí se sabe es que debido al aumento de los embarazos juveniles este porcentaje se ha incrementado.

"En este tema los puntos a revisar son álgidos para muchos sectores de la población, al ser muchas las asociaciones y agrupaciones que lo defienden y otras que lo atacan, por lo que tenemos que ser sensibles con todos los señalamientos de la sociedad", manifestó en las complicaciones que presenta este proyecto legislativo.

Manifestó que en el tema de las sanciones penales tanto para las madres como para las personas que practiquen el aborto, se establecerán dentro de la ley pero aún no se tienen precisadas.

"Las opiniones están divididas, pero tenemos que buscar una ley que sea equivalente con todos los sectores, donde prevalecerá la protección a la madre y al producto, pero sin dejar de lado el sentir de las mujeres que no desean tener un hijo", finalizó.

Publicidad

Debes más de \$35000

www.resuelvetudeuda.com

Te ayudamos a liquidar tu deuda pagando entre 30% y 70% menos.

Comparte esta nota

Publicidad

Invierte \$200 Recibe \$600

www.google.com.mx

Tu Empresa dentro de Google. Código por \$600. ¡Solicítalo aquí!

RSS OEM en Linea

Nuestra Portada



Encuesta

¿Consideras que la región de América del Norte está obligada a ser una de las más dinámicas y

competitivas del mundo?

- Sí
- No
- No me interesa



Derechos Reservados Organización Editorial Mexicana S.A. de C.V.



Quiénes somos - Contáctanos - Contratar Publicidad - Aviso Legal